



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0202-2019-DGA-UNCP

Huancayo, 20 de agosto de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 0335-2019-DIGI-UNCP, de fecha 16 de agosto de 2019, mediante el cual la Dirección del Instituto General de Investigación, solicita modificar la Resolución Directoral N° 0184-2019-DGA-UNCP, de fecha 12 de agosto de 2019, respecto a los nombres y apellidos del investigador principal.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 154° - Impulso del Procedimiento, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, establece que "La autoridad competente, aun sin pedido de parte, debe promover toda actuación que fuese necesaria para su tramitación, superar cualquier obstáculo que se oponga a regular tramitación del procedimiento; determinar la norma aplicable al caso aun cuando no haya sido invocada o fuere errónea la cita legal; así como evitar el entorpecimiento o demora a causa de diligencias innecesarias o meramente formales, adoptando las medidas oportunas para eliminar cualquier irregularidad producida";

Que, mediante Resolución Directoral N° 0184-2019-DGA-UNCP, de fecha 12 de agosto de 2019, se resuelve **APROBAR** el **ENCARGO INTERNO** por el importe de S/. 12,847.70 (Doce Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con 70/100 soles) a favor de la **Dra. DORIS MARITZA CHIRINOS PEINADO** Investigador Principal del proyecto de investigación "BIOACUMULACION Y TRANSFERENCIA DE PLOMO Y CADMIO DEL SUELO A LOS PASTOS, SANGRE Y LECHE DEL GANADO VACUNO Y SU RELACION CON EL ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN UNA COMUNIDAD DE UNA ZONA MINERO METALURGICA DE LA REGION CENTRAL DEL PERÚ"

Que, mediante Resolución N° 2507-R-2019, de fecha 11 de enero de 2019, se designa al C.P.C. Jesús Alfonso Valle Cangalaya como Director General de Administración de la Universidad Nacional del Centro del Perú;

De conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes:

RESUELVE:

1° **MODIFICAR** el primer resolutivo de la Resolución Directoral N° 0184-2019-DGA-UNCP, de fecha 12 de agosto de 2019, debiendo quedar como sigue:

APROBAR el **ENCARGO INTERNO** por el importe de S/. 12,847.70 (Doce Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con 70/100 soles) a favor de la **Dra. DORIS MARITZA CHIRINOS PEINADO DE CASTRO** Investigador Principal del proyecto de investigación "BIOACUMULACION Y TRANSFERENCIA DE PLOMO Y CADMIO DEL SUELO A LOS PASTOS, SANGRE Y LECHE DEL GANADO VACUNO Y SU RELACION CON EL ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN UNA COMUNIDAD DE UNA ZONA MINERO METALURGICA DE LA REGION CENTRAL DEL PERÚ".

2° **QUEDAN VIGENTES** los demás términos de la Resolución Directoral N° 0184-2019-DGA-UNCP.

3° **DISPONER** a la Oficina General de Gestión de Sistemas de Información y Comunicación publique la presente Resolución en el portal institucional de la entidad (www.uncp.edu.pe), en un plazo no mayor de tres días hábiles desde su aprobación.

4° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a las Oficinas Generales, Oficinas y Unidades pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

C.P.C. JESÚS ALFONSO VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN